



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:** Servicios de redacción del "Proyecto de reparación del muro de contención del Paseo Marítimo en calle Manuel Carrasco Galoso (anteriormente Avenida del Atlántico) en Isla Cristina, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud." (Expte núm. 908/2024)

**Fecha y hora de celebración**

15 de abril de 2024 a las 09:35:00

**Lugar de celebración**

Telemática

**Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. Genaro Orta Pérez, Alcalde

SECRETARIO

D./Dña. María Rosa Palanco Yaque, Administrativa contratación

VOCALES

D./Dña. Iván Vázquez Romero, Interventor

D./Dña. M<sup>a</sup> Dolores Muñoz Mena, Oficial Mayor-Secretaria

D./Dña. Susana López Rodríguez, Arquitecta

D./Dña. María José Virella Sánchez, Jefa de Sección de Secretaría

**Orden del día**

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

**Se Expone**

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B93362440 CIVILIZA Ingeniería, S.L.P.:
  - Dossier técnico. Metodología a emplear para la recopilación de datos y elaboración de documentos. Puntuación: 14
- NIF: B42791103 TG4 CONSULTORES AEC, S.L.:
  - Dossier técnico. Metodología a emplear para la recopilación de datos y elaboración de documentos. Puntuación: 24





## 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B93362440 CIVILIZA Ingeniería, S.L.P.

NIF: B42791103 TG4 CONSULTORES AEC, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

## 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

1. NIF: B93362440 CIVILIZA Ingeniería, S.L.P.:
  - Visitas a las obras: 0. Puntuación: 0
  - Propuesta económica: 5.37,90€. Puntuación: 0

2. NIF: B42791103 TG4 CONSULTORES AEC, S.L.:
  - Visitas a las obras: 2. Puntuación: 25
  - Propuesta económica: 4.950,50€. Puntuación: 30

## 4.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B42791103 TG4 CONSULTORES AEC, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 24

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 79

Orden: 2NIF: B93362440 CIVILIZA Ingeniería, S.L.P.

Total criterios CJV: 14

Total criterios CAF: 0





Total puntuación: 14

**RESOLUCIÓN DE LA MESA:** A la vista del presente resultado, la Mesa de contratación, por unanimidad, ACUERDA:

- o Aprobar las valoraciones realizadas de la oferta admitida.
- o Proponer al órgano de contratación, como oferta más ventajosa, la adjudicación a **TG4 CONSULTORES AEC, S.L**, por un importe de 4.950,50 euros, más IVA 1.039,61€, TOTAL, 5.990,11€ y las mejoras ofertadas.
- o Requerir, mediante comunicación electrónica (Plataforma de Contratación del Sector Público), al licitador que ha presentado la mejor oferta, para que, en el plazo máximo de 7 días hábiles a contar desde el envío, presente la documentación justificativa de las circunstancias a que se refiere el PCAP.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. María Rosa Palanco Yaque  
SECRETARIO/A

D. Genaro Orta Pérez  
PRESIDENTE/A

